

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 222 /
NUEVA TOLTEN, 20/10/2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191/2008 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Tolten.
- Bases que regulan llamado a propuesta pública, para el presente Llamado.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

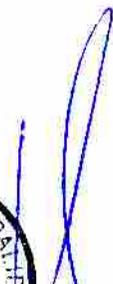
CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar Gira Técnica con los usuarios de la U.O. N° 4 Centro Norte, con el objeto de ampliar la mirada y horizonte técnico de los agricultores del PRODESAL.

DECRETO:

- CONSIDERANDO.
1. **LLAMASE**, a Licitación Pública para adquirir los productos mencionados en
 2. **APRUÉBESE** Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás documentos que regulan el presente llamado a Licitación Pública.
 3. **PODRÁN** participar en esta Licitación todas las empresas del rubro que cumplan los requisitos establecidos en las bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.
 4. **PUBLÍQUESE** el llamado a Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, con la ID N° 3836-69-L115.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/pgg.

DISTRIBUCIÓN://.

- *Unidad de Control Municipal.*
- *Dirección de Administración y Finanzas.*
- *Encargado de Transparencia.* ✓
- *Encargada de Adquisiciones.*
- *Oficina de Partes, Archivo e Informaciones.*



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

BASES ADMINISTRATIVAS

"Gira Técnica PRODESAL U.O. Centro Norte"

1. OBJETIVO

La Ilustre Municipalidad de Tolten, a través de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), llama a Licitación Pública para la Contratación de servicios para realizar las **"Gira Técnica PRODESAL U.O. Centro Norte"**.

2. MATERIA DE LA PROPUESTA

Las presentes BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXOS Y DEMAS DOCUMENTOS RELACIONADOS tienen la finalidad de regular, reglamentar y regirán todo el proceso de la Licitación **"Gira Técnica PRODESAL U.O. Centro Norte"** por las normas legales, reglamentarias y técnicas vigentes. Las bases estarán a disposición de los proveedores a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

3. FINANCIAMIENTO

Los gastos que demande la presente licitación serán financiados con recursos dispuestos por la Municipalidad el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL).

4. PRODUCTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS

Se requiere de los siguientes servicios:

- Alimentación, Capacitación y Transporte para 42 personas (40 Usuarios + 2 Técnicos), de la Unidad Operativa N° 4 **"Centro Norte"**, quienes realizarán una Gira Técnica a la comuna de Freire (REGION DE LA ARAUCANIA).

Para más detalles respecto de cada uno de los servicios revisar ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.

5. PERFIL Y REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente propuesta todos los proveedores del rubro de turismo y/o giras, transporte de pasajeros, alimentación, alojamiento, consultoras de capacitación y asistencia técnica, que cumplan con los siguientes requisitos:

- > Su actividad comercial debe relacionarse con la materia de la presente licitación.
- > Iniciación de Actividades en el SII.
- > Inscritos en el sistema de compras públicas, Registro electrónico de proveedores del Estado (Chileproveedores).
- > Cumplir a cabalidad con las exigencias de las presentes Bases Administrativas, Términos de Referencia, Anexos, Aclaraciones y demás documentos.
- > Experiencia en este tipo de actividades (demostrable).

No podrán participar en las propuesta aquellos oferentes que incumplan lo estipulado en la letra "b" del Artículo N° 54 de la ley N° 18.575, de "Bases Generales de Administración del Estado", es decir, personas naturales que posean la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, respecto de algún funcionario de la Municipalidad de Tolten, de grado superior o equivalente a jefatura, o sus autoridades".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

TOLTEN

Respecto de las Personas Jurídicas: "No podrán participar aquellas personas jurídicas que tengan entre sus socios o accionistas a funcionarios o asesores de la Municipalidad de Tolten, cualquiera sea su grado de participación en la sociedad".-

6. ETAPAS Y PLAZOS DE LA LICITACIÓN

Las etapas y plazos de la presente Licitación serán los que se informen en el sitio web www.mercadopublico.cl, bajo la ID 3836-69-L115.

7. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas que los participantes deseen formular con relación a la materia de esta Propuesta, deberán ser realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID 3836-69-L115.

Será responsabilidad del contratista cerciorarse de la existencia de serie de Preguntas y Respuestas y de aclaraciones a los antecedentes técnicos y Bases de Licitación, las cuales formarán parte de la licitación, presumiéndose el conocimiento de ellas por parte del contratista a quien se le adjudique el contrato.

8. MODIFICACIONES A LAS BASES

Se podrá modificar los documentos de la Propuesta, ya sea por iniciativa propia o en atención a una Aclaración solicitada por alguno de los Oferentes, durante el proceso de la Propuesta y hasta la entrega de las Aclaraciones, informando de ello a través del sitio web www.mercadopublico.cl, estas modificaciones formarán parte integral de las presentes Bases.

9. PRESENTACION DE OFERTAS

Serán vía sitio web www.mercadopublico.cl bajo la ID 3836-69-L115, además los oferentes deberán adjuntar a su oferta los siguientes antecedentes obligatorios:

- Anexos 1, 2 y 3 (completos con los datos que se solicitan en ellos).
- Propuesta Técnica.
- Copia digitalizada RUT SII y/o Carnet de Identidad de Representante Legal.
- Ficha Técnica y fotografías del Bus, se debe adjuntar antecedentes también del conductor.
- Documentos que demuestren Experiencia en este tipo de actividades. (Órdenes de compra, certificados de experiencia emitidos por el mandante).
- Profesional del área agrícola para capacitación (Curriculum).
- Autorización del Colegio para visita.

Los oferentes podrán efectuar observaciones dentro de las 24 horas siguientes a la apertura de las ofertas, a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl.

10. PRESUPUESTO

Se cuenta con un Presupuesto Disponible de \$900.000.- (Novecientos mil pesos) con todos costos e impuestos incluidos.

Por tratarse de presupuesto disponible, las ofertas que superen el monto establecido para esta gira, serán declarados fuera de bases y su oferta será rechazada.

11. PROCESO DE SELECCION

Con posterioridad a la fecha de entrega de ofertas, los antecedentes y documentación presentada por los oferentes serán entregados a la Unidad Técnica.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

TOLTEN

La omisión de uno o cualquiera de los documentos o antecedentes enumerados en el número 9, o de algún dato o mención que deba constar en ellos, podrá ser causal suficiente para rechazar la oferta presentada. La calificación de estas circunstancias será materia de exclusiva determinación del Mandante, representado para estos efectos por la Unidad Técnica.

La Unidad Técnica se reserva el derecho de no seleccionar a ninguno de los proponentes, sin por ello incurrir en responsabilidad alguna respecto del proponente o proponentes afectados por esta decisión.

La Unidad Técnica propondrá al Sr. Alcalde, la oferta más conveniente a los intereses municipales; posteriormente se procederá a la adjudicación.

La Adjudicación de la propuesta se materializará a través de la dictación de un Decreto Alcaldicio Exento, sin perjuicio de lo anterior el oferente adjudicado deberá aceptar la Orden de Compra emitida por el sistema Mercado Público; la no aceptación de esta Orden dentro de un plazo de 3 días Hábiles, Facultará a la Unidad Técnica para Adjudicar al segundo oferente con mayor puntaje, y así sucesivamente.

Esta Unidad Técnica también se reserva el derecho de admitir aquellas ofertas que presenten defectos, omisiones u errores formales, siempre que estos no sean sustanciales y no alteren el tratamiento igualitario de los proponentes ni impidan la correcta evaluación de las propuestas. Dicha situación es exclusiva decisión del mandante a través de la Unidad Técnica de la propuesta. En este evento, dicha Unidad podrá fijar prudencialmente un plazo para que el oferente acompañe los antecedentes faltantes o sus aclaraciones, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, serán declarados fuera de bases.

En atención al párrafo anterior, por cada documento faltante que fuere solicitado y enviado dentro de este nuevo plazo fijado, se descontará un punto del puntaje total obtenido por el oferente.

La Unidad también se reserva el derecho de solicitar nuevos antecedentes para aclarar o tomar una mejor decisión en la evaluación de las ofertas, lo que no implicará descuento alguno en el puntaje obtenido.

El resultado de la adjudicación se comunicará a través del Portal Mercadopublico, una vez que se conozca definitivamente la decisión del Sr. Alcalde.

a. Criterios de Evaluación.

Los Criterios a evaluar serán los siguientes:

- Precio : 60%

Se Evaluará de acuerdo a la siguiente Fórmula: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 60 / \text{Precio Oferta X}$

- Año del Bus : 30 %

Para el cálculo se considerara el promedio obtenido por cada bus de acuerdo a la siguiente tabla:

Año del Bus	Ponderación
0 años	0%
1 año	8%
2 años	14%
3 años	20%
4 años	30%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

TOLTÉN

- Experiencia : 10 %

Se Evaluara de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia	Ponderación
Se considera fuera de Bases	
	5%
	8%
	10%

- El proceso de adjudicación se realizará previo visto bueno de la Unidad de Control Municipal.

12. RECEPCION DE LOS SERVICIOS

La recepción de los servicios se efectuará por el profesional a cargo de cada Unidad Operativa N° 4 "Centro – Norte", quien emitirá un informe en el que certifique la recepción conforme de los servicios, indicando en la fecha en la que se realizo la Gira Técnica.

La gira se realizara el día 30 de Octubre de 2015.

El proveedor que resulte adjudicado deberá coordinar la fecha, los horarios de las Gira Técnica con el profesional encargado de la respectiva Unidad Operativa.

La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar los servicios que se estén entregando si estos no correspondieren a lo ofertado por el proveedor que haya resultado adjudicado, esto porque no corresponderían a lo adquirido.

13. FORMA DE PAGO

Se solicita la emisión de Factura, una vez recepcionados conformes todos los servicios.

Luego de recepcionada la Factura se en la Oficina de Partes Municipal, se procederá a su cancelación, en un único estado de pago, dentro de un plazo de 30 días desde la fecha de recepción.

- La factura deberá ser emitida a nombre de:

Ilustre Municipalidad de Toltén
RUT: 69.191.400-3
Domicilio: Bernardo O'Higgins N° 410
Ciudad: Nueva Toltén
Comuna: Toltén
Giro: Servicio Público

14. CONSIDERACIONES GENERALES

Las condiciones y requisitos administrativos y técnicos de las presentes Bases se consideran condiciones mínimas, no obstante lo cual, será materia de la Oferta, la presentación y descripción de otro tipo de garantías, servicios y adicionales no mencionados en la Propuesta, al igual que otras modalidades tales como descuentos y ofertas especiales respecto de los ítem ofertados por los Proponentes, los que serán evaluados favorablemente de ser ventajosos para el Municipio.

El Municipio se reserva el derecho de solicitar mayores antecedentes si así lo estimara conveniente, además de devolver la Oferta, sin lugar a indemnización alguna, a aquellos Proponentes que no acompañen los documentos o antecedentes indicados en las presentes Bases.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

TOLTEN

Una vez realizada la Apertura de las Ofertas, el Municipio podrá solicitar por escrito a cada uno de los Proponentes, aclaraciones sobre cualquier aspecto de su Oferta.

Estas aclaraciones serán respondidas por escrito y electrónicamente por parte de los Proponentes a más tardar en 2(DOS) días hábiles contados desde la recepción del requerimiento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

ESPECIFICACIONES TECNICAS

“Gira Técnica PRODESAL U.O. Centro Norte”

1. OBJETIVO

La Ilustre Municipalidad de Tolten, a través de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), llama a Licitación Pública para la Contratación de servicios para realizar las “Gira Técnica PRODESAL U.O. Centro Norte”.

2. ASPECTOS TÉCNICOS DE LA GIRA

La gira establecida pretende ampliar la mirada y horizonte técnico, de los agricultores del PRODESAL, logrando mejorar las brechas y cumpliendo las exigencias en cuanto a capacitaciones teóricas prácticas dispuestas en el plan operativo anual, donde se diagnostican los rubros prioritarios, Los objetivos que se quiere lograr con el presente instrumento de capacitación son:

- Conocer experiencias en ganadería bovina y ovina analizando el aspecto de razas y objetivos productivos que estas tengan.
- Conocer sistemas de producción de hortalizas y frutales menores tanto al aire libre como bajo plástico que incorporen nuevas tecnologías para mejorar los procesos productivos y la inserción en los mercados.
- Conocer rubros y aplicación de tecnologías en producción de cereales, específicamente en trigo y avena.

RESPONSABLES:

Los profesionales responsables don Mauricio Pérez Contreras y María Carolina Pavez Conejeros. Equipo técnico de la Unidad Operativa PRODESAL N° 4

BENEFICIARIOS:

- 40 Usuarios + 2 Técnicos.-

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

Lugar de Salida y Regreso: Desde el frontis de la UDEL Tolten.

Duración del Viaje: 1 Día.

Lugar de Realización: Dentro de la comuna de Freire, Región de la Araucanía, Chile, en LICEO AGRICOLA MANUEL DILLEMS HILL.

Fecha de Realización: Coordinar Fecha con el Jefe Técnico de la Unidad Operativa (considerar que al 29 de Octubre de 2015 debe estar ejecutada).

Descripción:

Jornada: Comienza con la salida a las 8:00 hrs. Desde el frontis de la UDEL de Tolten junto a los profesionales a cargo de los agricultores, posteriormente se recogerá a usuarios en los sectores de Fintucue, Crucero del Amor y Pocoyán, para continuar trayecto hacia la comuna de Freire, específicamente al Km 27 camino Freire – Villarrica. LICEO AGRICOLA MANUEL DILLEMS HILL.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

Se llegara al Colegio aprox. A las 10:00 am. en la mañana allí debe haber un monitor que realice la visita guiada dentro del predio visitando los módulos de los rubros solicitados anteriormente. La organización estará dada por la empresa.

La salida a las actividades programadas deberá ser a más tardar a las 10:30 am.

Se debe contar con una hora para almorzar entre las 13:00 y 14:00 horas.

El regreso a la comuna de Toltén es a las 19:00 hrs. Regresando a los mismos puntos de encuentro para dejar a los pasajeros hasta llegar nuevamente al frontis de la UDEL de Toltén.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

ANEXO 1 - Identificación del Oferente

"Gira Técnica PRODESAL U.O. Centro Norte"
ID Mercado Público 3836-69-L115

RAZON SOCIAL

RUT

DIRECCION COMERCIAL

TELEFONO COMERCIAL

CORREO ELECTRONICO

NOMBRE REP. LEGAL

RUN

CORREO ELECTRONICO

FIRMA

Toltén,de Octubre del 2015.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

ANEXO 2 - Declaración Jurada

"Gira Técnica PRODESAL U.O. Centro Norte"

Declaración:

Declaro conocer las Bases Administrativas y Condiciones Especiales, Anexos, normas aplicables, respuestas a consultas y aclaraciones (publicados en la ficha de la licitación ID 3836-69-L115, en el sitio web www.mercadopublico.cl, durante el periodo señalado para el efecto) y las condiciones de la LICITACION; así mismo que toda la documentación presentada es fidedigna.

Garantizo que la exactitud de mi declaración que es inapelable y definitiva y autorizo a cualquier entidad pública o privada para suministrar las informaciones pertinentes que sean solicitadas por la Ilustre Municipalidad de Tolten en relación con esta Licitación.

Declaro haber considerado en mi oferta la totalidad de los costos y gastos que impone el correcto cumplimiento del servicio y acepto las condiciones que implica dicho contrato.

Declaro no haber sido sancionado con término anticipado del contrato y causal imputable al Proveedor en los 24 meses anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Declaro no haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos de los trabajadores.

Declaro que la no adjudicación de la licitación, es el resultado de la evaluación efectuada por la Municipalidad, en relación al Servicio que se Licita y que en virtud de las circunstancias antes señaladas, reconozco que la decisión de la Municipalidad es inapelable y definitiva y no susceptible de recurso administrativo o judicial alguno.

NOMBRE EMPRESA

FIRMA REPRESENT. LEGAL

Toltén, ____ de Octubre de 2015.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

ANEXO 3 - Económico

"Gira Técnica PRODESAL U.O. Centro Norte"
ID Mercado Público 3836-69-L115

RAZON SOCIAL PROPONENTE

RUT

TELEFONO

--

El Representante Legal del proponente que suscribe; certifica conocer las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la propuesta, los cuales desde ya acepta cumplir.

VALOR

Gira Técnica PRODESAL U.O. Centro Norte
Freire, 1 día, 42 personas.

TOTAL:

Las gira deberá estar ejecutada antes del 30 de Octubre de 2015.

❖ *INDICAR SI SU OFERTA ES CON IVA INCLUIDO O TRABAJA CON FACTURA EXENTA DE IVA.*

Proponemos el día ____ de Octubre de 2015, para realizar la gira.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Toltén,..... de Octubre de 2015.-